



Expediente: 276/21-A4

Carátula: ALVAREZ PABLO OSCAR C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **21/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL 20220734561 - ALVAREZ, PABLO OSCAR-ACTOR 30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO 23148866279 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES Nº: 276/21-A4



H103074653857

JUICIO: ALVAREZ PABLO OSCAR c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-Expte. N°276/21-A4.

San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre del 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por el perito médico oficial Pablo Vera del Barco del 18/09/2023:

- 1. En mérito a lo solicitado por el Dr. Vera del Barco, corresponde FIJAR fecha, para la realización de la pericia médica, el 10/10/2023 a hs. 08:00.
- 2. El Sr. Pablo Oscar Álvarez deberá presentarse en el día y horario señalados al Consultorio Médico del Cuerpo de Peritos Médicos ubicado en <u>calle Lamadrid 484, Primer Entrepiso de San Miguel de Tucumán</u> y concurrir con su DNI y todos los antecedentes médicos que tenga en su poder (historia clínica, Rx, análisis).
- 3. Acompañe la parte interesada la movilidad correspondiente para notificar al actor en su domicilio real. MAL-276/21-A4.

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.